



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 268/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 6 de octubre de 2020, se acordó, por solicitud del Consejero Jorge Díaz, y por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales, officiar al Sr. Intendente Regional con el objeto que informe:

- a) El estado de ejecución presupuestaria del FNDR a la fecha.
- b) Cuáles son los antecedentes o propuestas que se manejan con el objeto de alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Patricio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Vicente Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Rafael Condori Alave
5. Alejandro Esteban Díaz Carvajal
6. Jorge Elías Gregorio Díaz Ibarra
7. Claudio Alberto Huerta Valenzuela
8. José Gustavo Lee Rodríguez
9. Sergio Rolando López Villazón
10. Diego Jovany Paco Mamani
11. Gary Jeff Tapia Castro
12. Ximena Verónica Valcarce Becerra
13. Mario Luza Espinoza
14. Carlos Ferry Campodónico.

Conforme, Arica 6 de octubre de 2020.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ

ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO (S)

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA